



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: **44-001-41-05-001-2018-00142-00**

En la fecha, paso el expediente al Despacho, informando que el expediente fue devuelto del Superior, surtida la consulta ordenada. Lo anterior, para su cargo

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA
Secretaria.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Agosto veinticinco (25) de veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 0458

REF:	
PROCESO:	Ordinario Laboral
ACCIONANTE:	HEBERT PITRE MOLINA
ACCIONADO:	CONFIAMOS LTDA.
RADICADO:	44-001-41-05-001-2018-00142-00

Visto el informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 329 del C. G. P., obedézcase y cúmplase la providencia del 2 de junio de 2021, emitida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia consultada del 25 de septiembre de 2019, que absolvió a la demandada de las pretensiones formuladas en la demanda. Providencia de la que hasta ahora se me pone de presente.

En consecuencia, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
El Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado
N° 081 de 2021, a las 8:00 a.m.

DAILETH AREVALO MEDINA
Secretaria

No se pudo firmar electrónicamente, por lo que se hace de acuerdo con Decreto 491 de 2020.

Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.
Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.
Correo institucional: j01pgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha>